

Aprueba Pleno del Congreso enviar exhortos

Escrito por Comunicado

Miércoles 09 de Abril de 2014 20:28

Hermosillo, Son. 9 de Abril 2014.- Acuerdos dirigidos a diversas autoridades para que realicen acciones a fin de reducir las tarifas eléctricas, para que se ejerza justicia efectiva y contundente en un caso ocurrido en el Distrito Federal, y para que los ayuntamientos del Estado den cumplimiento a lo dispuesto en materia de Impuesto Predial Ejidal, aprobó el Pleno del Congreso del Estado.

En esta segunda sesión ordinaria, la Presidencia turnó a comisiones diversas iniciativas, una de éstas presentada por los diputados Carlos Samuel Moreno Terán y Luis Alejandro García Rosas, con proyecto de decreto que reforma los artículos 218 de la Ley de Hacienda del Estado; 33, apartado B de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y que crea la ley de fomento al empleo en el Estado de Sonora.

El primer Acuerdo aprobado fue presentado por el diputado Javier Antonio Neblina Vega, con el que propuso solicitar al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión Federal de Electricidad, para que en uso de sus facultades establezcan una reducción del 30% en la tarifa del sector doméstico en el Estado de Sonora.

La propuesta fue comentada por los diputados José Luis Marcos León Perea, Rossana Cobo García, José Abraham Mendivil López, Próspero Manuel Ibarra Otero, Vernon Pérez Rubio Arteé, Carlos Ernesto Navarro López y Raúl Augusto Silva Vela, quienes recordaron una serie de exhortos que ya ha emitido este Poder Legislativo en la búsqueda de que se apliquen tarifas más justas durante la temporada de Verano.

El Acuerdo también establece que dichas autoridades, en uso de sus facultades, no implementen en el Estado de Sonora los ajustes de subsidios contemplados en el Plan de Estrategia Nacional de Cambio Climático y para que apliquen la tarifa eléctrica 1F a los 31 municipios de la entidad que actualmente cuentan con la tarifa 1E para el consumo doméstico.

El segundo Acuerdo aprobado resuelve exhortar al titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a llevar a cabo todas las investigaciones y actuaciones con profesionalismo, y cuidando todas las formas legales, para con ello lograr una ejecución de justicia efectiva y contundente en contra de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal.

Aprueba Pleno del Congreso enviar exhortos

Escrito por Comunicado

Miércoles 09 de Abril de 2014 20:28

La diputada Mireya de Lourdes Almada Beltrán dio lectura a la propuesta que también incluye que dicho funcionario atraiga y se haga cargo de la investigación y seguimiento del caso en contra del referido ciudadano, toda vez que se ven involucradas más de tres personas y podría considerarse un caso de delincuencia organizada. El Acuerdo se enviará a los congresos de los estados.

El tercer Acuerdo resuelve exhortar a los ayuntamientos de los municipios que perciban ingresos por concepto del Impuesto Predial Ejidal, a que den cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 61 Bis de la Ley de Hacienda Municipal, entregando el 50% de lo recaudado al ejido o comunidad propietario o poseedor de los predios donde se genere dicho gravamen.

El diputado Luis Alfredo Carrasco Agramón, impulsor de la iniciativa, explicó que una gran cantidad de ejidatarios le han manifestado su inconformidad ante el incumplimiento de los municipios en la entrega de los recursos que corresponden a éstos, tal como lo establece el citado Artículo. A dicha propuesta se sumaron los diputados Próspero Manuel Ibarra Otero y Baltazar Valenzuela Guerra.

Iniciativas a comisiones

A las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, y Primera de Hacienda, turnó la Presidencia la iniciativa presentada por los diputados Carlos Samuel Moreno Terán y Luis Alejandro García Rosas, quienes propusieron modificaciones a la Ley de Hacienda del Estado, a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la creación de una ley de fomento al empleo del Estado de Sonora.

El diputado Moreno Terán expuso que en lo relativo a la Ley de Hacienda estatal se busca establecer que se otorguen incentivos fiscales a empresas que contraten jóvenes entre 18 y 29 años, y que hayan egresado recientemente de universidades, colegios de bachilleres, tecnológicos y centros de preparación académica que no hayan tenido previamente un trabajo registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como a quienes contraten a personas con algún tipo de discapacidad y mayores de 40 años que no se encuentren jubilados o pensionados.

Aprueba Pleno del Congreso enviar exhortos

Escrito por Comunicado

Miércoles 09 de Abril de 2014 20:28

Agregó que también se reformaría el Artículo 33, apartado B de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, para que la Secretaría del Trabajo elabore estudios sobre el mercado de trabajo; proporcione los servicios de información relacionados con el mismo; desarrolle programas y proyectos orientados a generar fuentes de empleo y promueva la capacitación y adiestramiento de los trabajadores, de acuerdo a los requerimientos de calidad y servicio de los sectores industrial, comercial, de servicios, minero y turístico de la entidad.

La creación de una ley de fomento al empleo beneficiaría a los jóvenes desocupados en edad laboral que nunca han ingresado al empleo formal, dijo.

Otra iniciativa presentada fue la del diputado José Abraham Mendivil López, con el objeto de reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora a fin de establecer constitucionalmente que, en cualquier momento, el Gobernador del Estado pueda optar por un gobierno de coalición con uno o varios partidos políticos representados en el Congreso local.

Explicó que esto ampliaría los márgenes de consenso y la gobernabilidad, además de coadyuvar a contar con un gabinete más eficiente y profesional, ya que los secretarios y titulares de los organismos descentralizados deberán ser ratificados por el Congreso del Estado. La iniciativa se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

A la Comisión de Obras Públicas se turnó la iniciativa presentada por el diputado Humberto Jesús Robles Pompa, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Dio a conocer una serie de situaciones de riesgo para el comercio que se han presentado en el municipio de Nogales por la puesta en marcha de diversas obras públicas, por lo que es necesario abocarse a procurar soluciones para no dejar que la realización de programas de apoyo queden a la deriva del capricho de las autoridades.

Propuso que las obras públicas que afecten directamente la actividad comercial o industrial del lugar donde se realicen, lleven aparejados en su presupuesto la aplicación de recursos

Aprueba Pleno del Congreso enviar exhortos

Escrito por Comunicado

Miércoles 09 de Abril de 2014 20:28

públicos en calidad de subsidio o apoyo o la generación de incentivos fiscales en el pago de contribuciones estatales o municipales específicas, de tal forma que se les permita a los afectados compensar las pérdidas que seguramente habrán de cuantificarse y generarse por la realización de obra pública.

Otra iniciativa presentada fue la de la diputada Rossana Cobo García, con proyecto de ley para evaluar el desempeño de servidores públicos del Estado de Sonora, ya que considera es necesario que todos los funcionarios públicos al servicio del Estado, que sean nombrados o ratificados por este Congreso, se sometan a una evaluación del desempeño.

Informó que esto serviría para comparar datos y acciones entre administraciones, además de determinar cuáles servidores deben ser ratificados por el Pleno del Congreso del Estado, o si existe un mejor perfil para el encargo estatal. Se envió a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

En la plenaria de este día presentaron posicionamientos para dar a conocer sus agendas legislativas para el presente Periodo Ordinario, los diputados Carlos Ernesto Navarro López e Hilda Alcira Chang Valenzuela; Baltazar Valenzuela Guerra habló sobre el dengue y Raúl Augusto Silva Vela en relación a la celebración del Día Mundial de la Salud.